

En la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a los 06 días del mes de mayo de 2022 a las 20hs, encontrándose en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales (Urquiza N° 2229) de manera presencial Liliana Elizabeth Sturtz, representante institucional; Carlos Javier Elgart, Representante Claustro Docente; representante graduado titular, Piriz Andrea Romina, y estudiante titular, Gonzales Carina Vanesa, miembros de la Junta Electoral, por resolución N° 0396/2022 DEC AD REFERENDUM, para las elecciones de Consejo de Carrera , Resolución 0027/2022 CD) de la Facultad de Humanidades Arte y Ciencias Sociales.

En primer lugar, la junta electoral se reúne a los fines de dar lectura a los reclamos de docentes, por no estar incluidos en los padrones provisorios, y considerar si cumplen o no con los requisitos para ser incorporados en los padrones definitivos. Se estudió cada uno de los casos recibidos. A continuación, se detallan las solicitudes de inclusión al padrón correspondientes según claustro docente.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARRERA	CLAUSTRO	OBSERVACIONES
Graciela Angélica Velásquez	20.369.658	PROFESORADO DE TEATRO	DOCENTE	INCLUSION PADRON DOCENTE DEFINITIVO
Dubatti Ricardo	34.028.946	PROFESORADO DE TEATRO	DOCENTE	INCLUSION PADRON DOCENTE DEFINITIVO

Sturtz Liliana Elizabeth
Sturtz Liliana Elizabeth
 37569107

Piriz Andrea Romina
 Andrea Romina Piriz
 36546735

Elgart Carlos Javier
 Carlos Javier Elgart
 22975304

Elgart Carlos Javier
 CARLOS JAVIER ELGART
 DNI 22975304

Gonzales Carina Vanesa
 Carina Vanesa Gonzales
 Soledad

DNI. 26.730.858

Gonzales Carina Vanesa
 CAROLINA VANESA
 32.289.177

Bustis Jennifer S.
 Bustis Jennifer S.